Barranquilla, 06 Julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

VANESSA PAOLA DE CASTRO ACUÑA
C.C 1.193.047.174 de Zapayan

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M / L ($5.500.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el **16 de MAYO al 15 de JUNIO del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202400969

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Consignar en la cuenta de Ahorros No 310035688 del Banco de Bogota.

En constancia de lo anterior se firma el 06 de JULIO del 2024.

Atentamente,

Vanessa de Castro A.

_____
VANESSA PAOLA DE CASTRO ACUÑA
Contratista.
C.C 1.193.047.174 de Zapayan (Mag)
Dirección: CRA 8B # 51B-47
E-mail: decastro19931@gmail.com
Cel: 3005053018